

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Att. Director del Area de Mercados  
C/ Miguel Ángel 11, 1º  
28010 Madrid

Madrid, a 3 de noviembre de 2009

Muy Sres. Nuestros:

ZELTIA, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

“Noscira S.A., filial de Zeltia, S.A., ha sido informada que Nypta® (NP-12), compuesto desarrollado por Noscira, S.A., ha sido designado por la Comisión Europea y la FDA como “Orphan Drug” (medicamento huérfano) para el tratamiento de la parálisis supranuclear progresiva.

Noscira, S.A. tiene previsto que el primer ensayo clínico de fase II para parálisis supranuclear progresiva comience antes de finalizar el presente año.

Se adjunta a la presente comunicación, copia de la nota de prensa que se distribuirá a los medios de comunicación en la mañana de hoy”.

Sin otro particular, les saluda atentamente

Sebastián Cuenca Miranda  
Secretario del Consejo de Administración  
Zeltia, S.A.